

PERSONAL FUNCIONARIO
CUERPO TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIDAD ARTE
RELACIÓN DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS

APellidos y Nombre	DNI	Reclamación	Causa de Deestimación
FARIÑAS BARBERO, ROSA MARIA	078*0****	Apartado B3	<p>No se acredita una titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder: <i>Base Séptima, Apartado 2 y Apartado b) del Anexo III, "Barremo de Méritos", de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.</i></p> <p>El Certificado de Aptitud Pedagógica no es una titulación académica valorable.</p> <p>Para la acreditación del título de Doctor/a debe de presentarse el título o el certificado de haber abonado los derechos para su expedición. No será suficiente el Certificado-Diploma de Estudios Avanzados, Suficiencia Investigadora o cualquier otro título equivalente a estos.</p>

1

Csv:	FDJEXNRTBJE3MW6MQR7CJ8MMLHCC4K	Fecha	27/01/2025 13:46:01
Firmado Por	JOSE JAVIER CANO RAMOS - J. Serv. C.cons. Y Rest. Bienes Cultural EVELIO GOMEZ PACHE - J. Sec. De Gestion De Recursos Humanos		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

